

El Castellano

Redacción y Administración: Castellano, 20 y 21
 Teléfono núm. 2.388.—Apartado núm. 92
DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES
 EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
 Fuera de la Capital Trimestre . . . 5 pesetas
 Semestre . . . 10
 Año . . . 18
 EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

SECTARISMO Y UTILIDAD

La sombra de Rodolfo Lloplis

No es para nadie un secreto que el Ministerio desde donde más daño ha procurado hacer el sectarismo a la conciencia y al sentimiento de los españoles ha sido el de Instrucción Pública. Por él han pasado figuras nefastas como Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo; a su amparo pudieron desplegar sus actividades rebosantes de odio gentes como Rodolfo Lloplis, el oscuro maestro que, según denuncias públicas de la Prensa, desde su alto cargo en la Dirección de Primera Enseñanza pudo saltar alegremente sobre el Escalafón respectivo y asentarse en Madrid, lo que no hubiera logrado sino en fuerza de años, estudios, oposiciones y méritos probados.

Rodolfo Lloplis, más que los ministros que en Instrucción han desarrollado la obra del sectarismo, es la sombra negra que sobre la escuela primaria se ha cernido y se cernir todavía gracias al exministro Sr. Villalobos que avaló lo hecho por Lloplis.

Con motivo de haber llegado a mis manos un interesante documento dirigido por un editor de primera enseñanza al Ministerio de Instrucción Pública en 24 de enero pasado, vienen a mi consideración algunos datos y la decisión de refrescar la memoria de la opinión española.

En la obra perniciosa de Rodolfo Lloplis hay que considerar dos aspectos, a cuál más interesante. El sectarismo cerril que le llevó a perseguir en las escuelas todo libro que no se ajustase a normas socializantes y disolventes, y la injusticia, que no sería exagerado llamar inhumanidad, cometida con los editores de libros para la enseñanza primaria. El primero le llevó a excluir de las escuelas casi la totalidad de libros existentes, con la sola excepción de algunos privilegiados, que, por casualidad en extremo rara, son de dos o tres editoriales únicamente. Callaremos sus nombres, porque no seríamos interesados mercantiles de nadie, aunque consideramos que la defensa de los atropellos los exigirá en de quienes deben hacer justicia. El segundo, el ataque a los respetables intereses de las editoriales, le llevó a producir graves perjuicios de los que se pesienten obreros tipógrafos y encuadernadores, autores, editores y libreros, que han visto disminuir y quedar anulada la venta de muchos libros que antes constituían un medio de vida para un crecido número de personas.

La orden draconiana de Lloplis fué dada en 8 de junio de 1932, hace más de dos años y medio. Convocaba un concurso de obras para seleccionar en tre ellas las que resultarían aptas para la escuela sectaria. Tuvo que pasar mucho tiempo antes de que se resolviera nada, pues hasta el 18 de mayo de 1934 no se publicó la primera relación de las obras autorizadas que, como dejamos dicho, pertenecen a los fondos editoriales de algunas Empresas que así resultan favorecidas, supongamos que por circunstancias ajenas a toda inhumanidad, lo cual es bastante suponer en estas épocas de censura previa.

Entre los libros aprobados para servir de texto en las escuelas figuran dos que merecen especial atención. Es uno de ellos «Lecturas Históricas», del jefe socialista inglés Albert Thomas, traducido por Rodolfo Lloplis, y «Una Historia del Mundo», por el no menos socialista V. H. Hilbery, traducida por don Fernando Sáinz, en la actualidad Inspector General del Ministerio de Instrucción Pública. Ambas obras fueron publicadas por una editorial de la que se seleccionaron otros muchos textos; y no deja de ser coincidencia que uno de los colaboradores de dicha editorial sea el mencionado Inspector General, como lo fué el ex-Director General don Rodolfo Lloplis.

Si se publicara una relación de los libros rechazados, podría comprobarse la injusticia cometida, porque muchos, casi todos, reúnen condiciones pedagógicas estimables y no contienen nada que pueda ser tachado de sectarismo religioso, de inmoral o de político. Libros de escuela, algunos de los cuales contribuyeron a mi educación en los años de mi niñez. Puede haber, pues, algún otro motivo que el puramente ideológico para que la selección se haya hecho en forma tan absurda, por no decir otra cosa. Y como el tema es complejo, dejemos para el siguiente artículo el examen de los libros traducidos por los señores Lloplis y Sáinz.

JUAN OSES HIDALGO.

Exclusivo para El Castellano.

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

Tribunales

Señalamiento para el día 25. Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Jesús de Paz con la casa «Industrias de Mundaca».

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre abusos deshonestos, seguida contra Crescencio Arribas Arribas ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorio y pago de costas.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Notas bibliográficas

Con verdadera complacencia registramos hoy la aparición del interesante volumen que acabamos de recibir «La Acción Católica y la mujer», tomo 3.º de los «Manuales Monár» de la Biblioteca de Acción Católica que viene publicándose en Madrid.

La historia de la mujer a través de todas las civilizaciones y su rehabilitación por el Cristianismo, la atrayente cuestión del «feminismo» en todos sus aspectos la necesidad y características de la acción católica de la mujer en todos los tiempos, lo que deben ser y lo que son las organizaciones femeninas de Acción Católica, estas y otras interesantísimas cuestiones son tratadas concienzudamente en prosa brillante en este volumen 3.º de la serie de los ya afamados «Manuales Monár».

La vastísima erudición que se echa de ver en sus bien nutridas y amenas páginas la acertada orientación y exposición de las cuestiones que trata y el indudable acierto al brindar en sentido genuinamente católico las soluciones pertinentes a los problemas femeninos de la actualidad, son motivos más que suficientes para que auguremos a este nuevo libro un rotundo éxito y una franca acogida principalmente entre los entusiastas de la Acción Católica, para quienes lo juzgamos imprescindible.

Como a los anteriores tomos, «Vansegún de la Acción Católica» y «La Acción Católica y la política», precede a éste tomo tercero una carta-prólogo del Cardenal Segura, y como aquellos, se vende al precio de 3,50 en todas las librerías. Pidiéndole al apartado 8.099, Madrid (B) se recibirá contra reembolso.

DEFIÉNDASE de gripe y pulmonías con

PASTILLAS CRESCO

Teatro Avenida

Trenes falleros a Valencia

Ayer, estreno de «El padre soltero», comedia en tres actos de Eduardo Childs Carpenter, traducida por Tomás Borrás. No tiene esta obra una categoría dramática de extraordinario alcance, pero, en la penuria actual de nuestro teatro, justifican cumplidamente su importación cualidades con las que por aquí no estamos, en verdad, muy familiarizados. Divertir sin chavacanos retorcimientos de lenguaje y sin forzadas y absurdas situaciones escénicas, sólo con la ingenua naturalidad de la trama y con el graciejo humorístico del diálogo, es empresa muy de agradecer, con mayor motivo cuando se practica con el limpio estilo que resalta en la traducción del señor Borrás. Prescindiendo del arranque convencional del argumento, poco conforme con las exigencias de un sentido estrictamente ético de la vida—un hombre soltero que, llegado a la madurez, decide reconocer y llevar a vivir en su compañía a varios hijos ocasionales de su existencia aventurera—, la comedia del escritor inglés es agradable, sencilla y hasta un poquito sentimental. Con lo cual se dice también que el público la escuchó con deleite y, en algunos momentos, con emoción mal reprimida.

Fué representada de excelente modo, mereciendo una mención especial Ricardo Galache, actor magnífico, que en otro ambiente teatral, con obras adecuadas y, sobre todo, con otro sistema de trabajo más favorable al estudio reposado y sereno, sería probablemente el legítimo sucesor de las grandes glorias de nuestra escena ya desaparecidas o, por ley natural, próximas a desaparecer. Recuerda por su traza física, por las condiciones de su voz y por los cambios de su temperamento, al insigne Morano, y, como éste, une a una poderosa fibra dramática una fina percepción de los matices cómicos. Si acaso—y ya nos perdonará el consejo—le convendría en ocasiones no acentuar tanto la naturalidad, muy expuesta a convertirse en frialdad. Ayer consiguió una de las cosas más difíciles en Burgos: ser reclamado en un munito a recibir las muestras cariñosas de la admiración del público. Triunfó, pues, en toda la línea. Isabel Barrón estuvo, asimismo, indiscutiblemente inspirada, dando a su papel el justo tono de alegría y movilidad que reclamaba. Completan el primer plano de la interpretación, con todo acierto, las señoras Lamas y Blázquez, y los señores Soto y Puyol.

J. L.

Conferencias de divulgación científica

El próximo domingo, día 24 de Febrero, tendrá lugar en el centro de enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia a cargo del culto profesor don Angel Cuesta Saez, sobre el tema «Manifestaciones del movimiento vibratorio, luz, radiotelefonía y radiaciones orgánicas». Comenzará a las once y media de día mañana y la entrada será pública.

Boletín Oficial

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios nombrados por los Ayuntamientos que se indican.

Idem de los interventores de fondos de los Ayuntamientos que se citan.

Gobierno civil.—Licencias de caza expedidas durante el mes de enero último.

Providencias judiciales y anuncios.

LOS HABANOS

«La Eminencia»

SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Enlájalos en todos los Estancos.

Información militar

CONSEJO DE GUERRA

El sábado 23 del actual, a las diez horas en la Sala de Justicia del Cuartel del Regimiento de Infantería número treinta y bajo la presidencia del teniente coronel jefe del Centro de Movilización y Reserva número once, don Fernando Sánchez González, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de Plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Calisto García Balbás, Primitivo y Teodoro Balbás Gauli, por el delito de insulto a fuerza armada.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el Jurídico Militar de esta División y actuarán como vocales:

Capitanes: Don Juan Rodríguez Bonet, del Regimiento Artillería Ligera número 11, por el turno de Plaza.

Don Nicolás Murga Santos, del Regimiento Infantería número 30.

Don Rafael Salas Fernández, del Regimiento Infantería número 30.

Don Justo Pérez Pelayo, del Regimiento Cazadores de Caballería número 4.

Don Genaro Miranda Barredo, del Regimiento Infantería número 30.

Vocal ponente, Teniente Auditor de segunda, don Julián Iñiguez Gutiérrez.

Vocales suplentes, Capitanes: Don Francisco Sanz Ballesteros, del Regimiento Infantería número 30, por el turno de Plaza.

Don Carlos Pérez Herce, del Parque Divisorio número 6.

Desempeñará el cargo de defensor el abogado del Ilustre Colegio de Burgos don Amancio Blanco.

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

Sobre los sucesos de Briviesca

El diputado a Cortes por Burgos señor Estévez, al regresar a nuestra ciudad, ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación el telegrama siguiente en favor de los labradores detenidos de Briviesca.

«Madrid.—Ministro de la Gobernación: Rúgole todo encarecimiento ordene inmediata liberación agricultores Briviesca detenidos celebrar manifestación pública defensa intereses agrícolas vulnerados. Agradecido, saludale»

Francisco Estévez (Diputado)

La primera vuelta ciclista a España

«Informaciones» organiza la primera vuelta ciclista a España y para su celebración lleva ya muy adelantado el Reglamento por el que ha de regirse.

Como quiera que esta carrera ha de ser internacional, se tiene ya noticia de corredores de España, Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Suiza, Holanda, Austria y Portugal, quienes participarán en esta primera vuelta ciclista, que por su gran envergadura nos ha de equiparar con aquellos pueblos que van a la cabeza del ciclismo.

La vuelta constará de 3.100 kilómetros en trece etapas, dando principio el 29 de abril y terminando el 15 de mayo, distribuyéndose 75.000 pesetas en premios.

La primera etapa comprenderá 191 kilómetros, de Madrid a Valladolid. La segunda de 251, Valladolid-Santander.

Día 1.º de mayo, descanso en Santander.

Día 2, Santander-Bilbao, 165 kilómetros.

Día 3, Bilbao-San Sebastián, 183 id.

Día 4, San Sebastián-Zaragoza, 264 idem.

Día 5, Zaragoza-Barcelona, 306 id.

Día 6, descanso.

Día 7, Barcelona-Tortosa, 188 id., siendo los 70 k. de Barcelona a Tarragona, (contra reloj) Tarragona-Tortosa, 91 k. en línea.

Día 8, Tortosa-Valencia, 185 id.

Día 9, Valencia-Murcia, 242 id.

Día 10, descanso.

Día 11, Murcia-Granada, 279 id.

Día 12, Granada-Sevilla, 255 id.

Día 13, descanso.

Día 14, Sevilla-Cáceres, 270 id.

Día 15, Cáceres-Madrid, 301 id.

El señor Pujol, director de «Informaciones», se ha hecho acreedor a la gratitud de los ciclistas españoles, que tenían gran deseo de que se celebrase la vuelta a España al igual de lo que se lleva a cabo en otras naciones.

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso.

Pero antes que para estas empresas de devoción y caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trincherita en que se estrellan los embates del enemigo, vendrá éste y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos ramas contra nuestra Fe.

Cardenal HARTMANN.

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

¡Incertidumbre!

Esos múltiples y variados asuntos que conciernen a España; esos asuntos de gran envergadura, de gran trascendencia y de un creciente y apasionado interés; asuntos que reportarían un beneficio incalculable si se hicieran las cosas como en justicia procede, esos asuntos, repito, están embarullados de tal modo y forma, que no se vislumbra por parte alguna, ni el más pequeño resquicio por donde poder observar con claridad visualidad la resolución de los mismos.

Y esta incertidumbre es la que causa un descontento unánime y una honda pesadumbre.

La manera de proceder que tienen todos esos que mangonean en el tinglado de la política, esos corifeos de las revueltas y asonadas, no merecen el aplauso, ni mucho menos, de las personas de bien.

«Pasa el tiempo y nada se hace de provecho...», se oye decir por doquier. Y es que todo se lleva con una pausa, una lentitud, y una parsimonia que encocora.

Este estado tan lamentable de cosas, compás de espera tan prolongadísimo, produce en los ánimos una cruel pesadilla, sombreada por una triste decepción.

«Es que no hay espíritu emprendedor, decidido empeño, energía y determinismo en los que mandan?»

No es eso. Dentro del Gobierno actual del señor Llerroux, no deja de haber hombres de buena fe, de alientos patrióticos, de rectitud, de sana intención, de compenetración y capacidad para orientarse, por caminos seguros, hacia la consecución de sus difíciles cometidos.

Lo que sucede es que existen factores principalísimos que estorban, con artera intención, estos altos y laudables propósitos. Nótese que toda esa diligencia y plausible celo, manifestado en favor de la justa causa, se ve casi anulado ante la constante e inexplicable conducta de los otros; y un tejer y destejer inacabables.

Un pequeño atisbo de mejoramiento social, sin embargo, se ha llevado a cabo en lo que respecta al problema agrario.

Se ha dado un paso en firme, bastante eficaz, merced a las gestiones, a la labor impropia e infatigable de los diputados que se interesan por los problemas del campo, entre ellos don Francisco Estévez, a quien los labradores le deberán reconocimiento.

¿Durará mucho tiempo este beneficio?

Pliegue al cielo que así sea, por que de esta manera el modesto labriego podrá desenvolverse con más facilidad en la grave crisis económica por que atraviesa.

Y no hay derecho a hacer pasar por tan ruda prueba a una clase que por su laboriosidad y honrada trabajo, merece, más que agravios y dolorosos olvidos, una cariñosa protección.

El Gobierno, lo mismo en este punto de vista como en todos los demás que afectan al malestar general con un «quiero» rotundo y viril, puede proporcionar un gran alivio a los males que afligen al país.

Porque en el incierto porvenir de España, juegan importantísimo papel, desgraciadamente, unos cuantos personajes y personajes de intenciones aviesas...

Y a dichos sujetos había que hacer todos los posibles por ahuyentarlos, que no les guíe otro impulso que el de un desmedido afán de lucro y de mando, importándoles un ardite el desequilibrio total de la Patria que les les vió nacer...

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Virgilio Torres Ramos.

Febrero 1935.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Temas pedagógicos

LECTURA Y ESCRITURA PARA LOS MAESTROS!

Por escasa que sea la relación que se tenga con la clase benemérita del magisterio español, se advierte a tiro de ballesta que gran parte de los maestros y de las maestras que salen hoy de las Escuelas Normales carecen de la preparación suficiente en lectura y escritura para desempeñar con fruto una escuela de primeras letras.

Claro es que todos y todas saben leer y escribir, pero la mayor parte ignoran la técnica de ambas artes en el grado en que debiese poseerla los llamados a enseñar.

La escuela del siglo XIX fué duramente calificada porque en ella se enseñaba mucha Caligrafía y poca Escritura.

Iturzaeta fué ácremente censurado, como si fuera un malhechor de la educación primaria.

Las diatribas contra la escuela de leer, escribir y contar tuvieron pronto partidarios como la tienen todas las ideas negativas y hoy se ha pasado al cómodo sistema de otorgar el título de maestro sin que el candidato haya tenido necesidad de sufrir exámenes especiales sobre tan importantes instrumentos de cultura.

La culpa no es, naturalmente, de los candidatos sino de los que decretaron el plan de estudios vi gente del magisterio primario que conduce a esta conclusión: la carrera de maestro exige ahora diez años de estudios, para lograr que los alumnos no sepan leer ni escribir con la perfección que antes lo hacían.

Las Escuelas Normales de ahora sólo enseñan a Dios sabe cómo asignaturas que se llaman profesionales. La cultura general se supone adquirida en los Institutos de segunda enseñanza; pero como esta suposición no supone ninguna enseñanza especial de lectura ni de escritura, los maestros del plan de estudios vigente pueden ostentar dos títulos académicos sin que ninguno suponga en su enseñanza especial de lectura artística ni de escritura tolerable.

La Caligrafía se desterró de la segunda enseñanza, donde se puso para suplir deficiencias de la instrucción primaria y desaparición de las Escuelas Normales, donde por lo visto no hacía ninguna falta.

Pero los resultados ya están a la vista. Fuera de algunos casos de autodidactismo de estas materias los maestros, «en fuerza de estudiar años y años», han llegado pedagógicamente a no saber leer ni escribir en el grado de corrección exigible a los que hayan de enseñar estas materias.

Claro es que lo mismo puede decirse de otras profesiones en que las malas letras son tan frecuentes. A ello contribuye, sin duda alguna, el auge de la mecanografía; pero hoy es más difícil encontrar un calígrafo que un mirlo blanco, y de seguir los estudios del magisterio en la disparatada tendencia que hoy llevan, habrá que declarar beneméritos de la patria los maestros que sepan leer artísticamente en público y que cultiven el arte fácil de la Caligrafía.

Menos mal que la Iglesia, que ha sido salvadora de tantos patrimonios espirituales, conserva el fermento de estas elementales disciplinas para que no tengamos que ir a estudiarlas al extranjero. Mientras haya Escuelas en España, no desaparecerá de nuestra minerva la hermosísima letra española; y mientras haya escolásticos de las Escuelas cristianas de Maristas y de Marianistas, los niños españoles podrán aprender los rudimentos de la Caligrafía, que los acreditará de personas cultas en la mayor edad y que les abrirá camino en los escritorios y en las oficinas.

Para tener modelos de lectores, habremos de buscarlos en los escenarios, ya que al magisterio español no se le prepara en el noble arte de leer, escribir y

Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Se convoca a junta general ordinaria para el día 23, á las nueve de la noche en primera convocatoria y media hora mas tarde en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos sus asociados.

LA DIRECTIVA

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

CRISTALERIAS COMPLETAS



Vicente R. Canales Bonifaz, 4. BURGOS

Écos de la vida local

Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad y para evitar que esta Administración tenga que circular giros para el cobro de suscripciones atrasadas, se ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente antes de finalizar el presente mes. Los señores que envíen por giro postal su importe por este concepto, deberán hacerlo al Administrador del periódico, indicándole con claridad por medio de carta o tarjeta postal el nombre y apellidos del suscriptor, así como su residencia.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 15.

Cajas de caudales "Gruber"

Regimiento Artillería Ligera número 11

El día 26 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Cuerpo, la venta en pública subasta por pujas a la llana de 4 (cuatro) yeguas que de desecho tiene el mismo. En ésta subasta solamente podrán tomar parte los agricultores y ganaderos, justificándolo con los recibos de contribución rústica o pecuaria.

El importe de este anuncio será sufragado a prorrateo entre los compradores del ganado subastado. Burgos 19 de Febrero de 1.935.—El Capitán Mayor, Aurelio Díez Conde.

Pidan somieres de hierro

Díaz Vicario (patentados) REINOSA Santader

Feria de San Matías en Villadiego

Los días 24 y 25 del corriente, saldrá del «Parador del Siglo» a la feria de Villadiego, un coche a las ocho de la mañana, para regresar por la tarde. PRECIOS ECONOMICOS

Taller de tapicería de ROMÁN ARAHUETES. Se hacen guarnecidos, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y coches de niño. Tapizado de muebles. Progreso, 8

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO. Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. DUQUE DE LA VICTORIA, 19. PRECIO FIJO

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueselos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Noticias varias

Descenso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocanal y García Rebollo (Vega 13). Estaricos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea. las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

El nazo Indalecio Iglesias González, hijo de Hilario González, que nació en Oviedo se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

Hilario Palacios y Palacios

Gestor Administrativo. Avenida Pablo Iglesias, 15, 2.º B. MADRID

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 21, 807.

Del Registro de la Propiedad de Roa, han desaparecido dos tomos correspondientes al pueblo de Valdezate ignorándose hasta la presente quien haya podido ser el autor del hecho.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Sección de Estadística

Naclimientos.—Luis Martínez Antón, Ángel Santo Domingo. Defunciones.—Santiago Izquierdo García, de Burgos, un mes, Arrabal de San Esteban 13.

Jesús Alonso García

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lain Calvo, número 24, segundo derecha

A primera hora de la tarde se cayó por las escaleras de su domicilio, Tenerías, 13, la anciana Pascuala Briones, de 74 años, causándose una herida contusa de unos doce centímetros de extensión que interesa todos los tejidos blandos y otra herida contusa en el labio superior, de pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital de San Juan.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

Por defunción del dueño

se traspasa taller de marmolista y obras de cemento con todas sus existencias propias del arte. Razón: **BENITA CEBAS** BOTICAS, 11. ARANDA DE DUERO (BURGOS)

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

D.ª Petra del Olmo Rodrigo ha fallecido en el día ayer, a los 78 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Sus apenados hijos, doña Clementina, don Tristán, doña Cecilia, doña Encarnación Grijalbo del Olmo; hijos políticos, doña Leonor Palau, don Javier Fernández, don Juan Jurado (empleado de los patronatos, Huelgas), nietos, viznietos, parientes y demás familia

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero hoy sábado a las CUATRO Y MEDIA y el segundo, el lunes día 25, a las ONCE de su mañana, en la Iglesia Parroquial de San Antonio Abad (Huelgas), actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Viva: Larga, 16 (Huelgas) Burgos 23 Febrero de 1935 El duelo se despiende en el sitio de costumbre

CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su instalación provisional

¡ ATENCION! ¡ ATENCION!

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION! CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

Las misas que se celebren el lunes 26 de los corrientes, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Santa Iglesia Catedral, hasta las once inclusive, excepto las de fundación y en Miranda de Ebro en la parroquia de Santa María a las diez en el Convento de Religiosas Agustinas, serán aplicadas por el alma de **LA SENORITA D.ª Magdalena Miguel Gutiérrez** que falleció en esta Ciudad, en igual día del año anterior (R. I. P.)

Sus hermanos D. Aureliano (Presbítero), doña María Encarnación y don Ignacio; hermana política, doña Julia Santillana, sobrinos y demás familia.

Agradecen la encomienda al Señor y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 25-II-1935.

El Excmo. Sr. Arzobispo concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

El lunes, día 25, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, una misa por el eterno descanso del alma de LA SENORITA PILAR AYALA LÓPEZ que falleció el día 16 de Febrero y asociada que fué de las Juventudes Católicas de dicha Parroquia

Se ruega la asistencia

Burgos 25-II-658.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.-En el Ayuntamiento de Madrid.- Noticias políticas.- Audiencia militar

En el Ayuntamiento de Madrid

Madrid 22 (4 t).—El Ayuntamiento madrileño celebró hoy sesión acordando nombrar hijo adoptivo de la ciudad a don Alejandro Lerroux.

Seguidamente, se discutió el nuevo régimen para el arrendamiento del Teatro Español. Con este motivo Salazar Alonso y el concejal Soler, dirigieron fuertes censuras a la Compañía Margarita Xirgu, por haberse preparado el homenaje que la hizo el partido de izquierda republicana. Se acordó declarar haber visto con disgusto la actuación del director del Teatro, permitiendo organizar en él un acto marcadamente político.

Audiencia del señor Lerroux

Madrid 22 (4 t).—El señor Lerroux estuvo en el ministerio de la Guerra recibiendo a los generales López Ochoa, Gómez Morato, Sánchez Ocaña, Lacerda y a otros militares. Después recibió a los señores Guerra del Río, Iglesias y Martínez Moya, del partido radical.

La Comisión interministerial

Madrid 22 (4 t).—A mediodía se reunió la Comisión interministerial parlamentaria encargada de reformar la ley electoral. Abrió la sesión el señor Lerroux y luego se retiró a la Presidencia, con objeto de despachar con los jefes de su departamento.

Audiencia de S. E.

Madrid 22 (4 t).—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana al presidente del Consejo de Estado, señor Samper, y a otros diputados radicales.

Toma de posesión

Madrid 22 (4 t).—Hoy se ha posesionado de su cargo el delegado del Gobierno en la Campa don Emilio Niembro.

En Hacienda

Madrid 22 (4 t).—El señor Marrao ha manifestado que el Gobierno argentino ha accedido a prorrogar la suscripción del empréstito hasta el 9 de marzo.

La epidemia de gripe

Madrid 22 (4 t).—Continúa siendo el tema de todos los comentarios públicos la epidemia de gripe reinante. Los médicos insisten en el carácter benigno de la misma. No obstante, la mortalidad ha aumentado en Barcelona, Valencia, Valladolid, Bilbao, Cartagena y Murcia.

En Albacete, hay más de mil personas enfermas de gripe. En Madrid, según los datos oficiales, se ha comprobado el aumento de 70 defunciones por todas las causas en la tercera semana del pasado mes y de 40 en la mes corriente.

Juzgando por las circunstancias, la epidemia actual de gripe parece que responde a las de tipo benigno y no es comparable a aquella tan mortífera del año 18.

Hoy ha variado ligeramente la temperatura en Madrid y aunque con poca intensidad llueve, lo cual hace creer que la epidemia actual desaparecerá poco a poco.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid 22 (6 t).—Al llegar al Congreso el ministro de la Go-

bernación, manifestó a los periodistas que la comisión interministerial parlamentaria que se ha reunido para estudiar la reforma de la ley electoral, espera llegar a una solución ecléctica.

Dijo que había habido de todo, puesto que el señor Jiménez Fernández tiene empeño en coordinar el sistema mayoritario con el proporcional.

Agregó que el próximo martes volverán a reunirse y espera que en ese día se redacte el dictamen.

Una nota del grupo vinícola

Madrid 22 (6 t).—El grupo vinícola ha facilitado una nota en la que dice que su campaña no obedece a otro objeto que colocar el excedente de alcoholes, sin perjuicio de los remolacheros.

Reunión de los agrarios

Madrid 22 (6 t).—Esta tarde se han reunido los agrarios bajo la presidencia del señor Martínez de laso.

A la salida manifestó Velayos que habrían tratado de los artículos de la Constitución que se pueden revisar.

Los diputados gallegos

Madrid 22 (6 t).—También se han reunido los diputados de las regiones gallegas, para tratar de los perjuicios que a la industria pesquera ocasionan las medidas que autorizan la entrada por Ayuntamiento de la sardina portuguesa.

En los pasillos del Congreso

Madrid 22 (6 t).—A primera hora de

PROVINCIAS

Los socialistas provocan incidentes en Avila.- El Gobernador de Asturias en viaje de inspección

Incidentes en Avila

Avila 22 (4 t).—Algunos elementos socialistas de esta capital, se dedicaban esta mañana a recorrer las calles de la capital para recoger firmas con determinado propósito.

A mediodía se produjo un ligero incidente en las inmediaciones del Mercado, al solicitar dichos individuos la firma de un menor de edad.

Dos personas que transitaban por aquel lugar, al observar lo que ocurría, afearon su conducta, a los socialistas, teniendo que intervenir los guardias para calmar los ánimos.

Fue detenido uno de los que solicitaban las firmas, por no estar autorizado para ello. El pliego que llevaba fué recogido por los agentes de la autoridad.

Comunican del pueblo de Lanabita que con motivo de haber suprimido el Ayuntamiento los privilegios que disfrutaba una sociedad obrera marxista, se han producido algunos incidentes. Los elementos socialistas pretendieron promover algunos incidentes, lo que evitó la Guardia civil.

Como los ánimos están muy excitados, patrulla por las calles la fuerza pública.

—Han celebrado una asamblea

la tarde, la desanimación en los pasillos del Congreso fué absoluta. Al llegar el señor Alba, pasó a su despacho para informar con los jefes de sección.

Luego recibió a varios diputados, que le pidieron turnos para intervenir en el debate.

Al llegar el ministro de Justicia manifestó que había conferenciado con el presidente del Tribunal Supremo respecto al envío a las Cortes del sumario por el alijo de armas. Agregó que se pondría de acuerdo con el ministro de la Gobernación y con el Director general de Seguridad para adoptar las garantías necesarias.

El presidente del Supremo—dijo finalmente—reunirá mañana al Pleno para dar cuenta de este acuerdo de las Cortes, que tiene fuerza de obligar.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (6 t).—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, los ministros de Estado y de la Gobernación.

Media docena de diputados en los escaños. Las tribunas, vacías.

Se lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Orden del día.—Se da lectura a una proposición de ley, que se toma en consideración, de don Emiliano Iglesias, que pide que se modifique una partida del Arancel.

Continúa la discusión de autorizaciones sobre trigos. La Comisión acepta en parte un voto particular del señor Lamamié de Clairac.

El señor Matesanz, independiente, se muestra partidario de que se proteja el trigo, pero que lo que no tiene explicación es que se autorice la importación del maíz, que es el más encarnizado enemigo del trigo.

Termina diciendo que la Agricultura ha perdido la hegemonía en la economía nacional.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española afirma que es preciso que el Gobierno y la Cámara tengan en cuenta las atinadas observaciones que hizo el señor Vázquez. Seguidamente, defiende los intereses de las regiones ganaderas del Norte y hace ver el lamentable estado en que se encuentra esta industria.

Aboga por una resolución inspirada en la justicia y termina diciendo que hay que buscar la armonía necesaria para coordinar los intereses de agricultores y ganaderos.

(Continúa la sesión).

los médicos, farmacéuticos y practicantes para que entre cuanto antes en vigor la ley de coordinación sanitaria.

El Obispo de esta diócesis ha publicado una carta en la Prensa agradeciendo las adhesiones de que ha sido objeto, con motivo de su traslado a la de Salamanca.

También publica otra del Nuncio de Su Santidad en Madrid, en la que Monseñor Tedeschini se refiere a los ruegos que se han hecho para evitar el traslado del señor Obispo, diciendo que todos deben acatar las decisiones de la Santa Sede.

Noticias de Asturias

Oviedo 22 (6 t).—El Gobernador general ha marchado a recorrer la zona, afecta al Gobierno general, de Santander, Palencia y León.

A VENIDA

Mañana a las 7 tarde y 10 y 1/2 noche. EXITO ENORME de la gran

Compañía de Comedia BARRON-GALACHE

¡SENSACIONAL ESTRENO! de la magnífica comedia en tres actos, original de los hermanos Quintero, estrenada últimamente en el TEATRO COMICO, de Madrid, con grandísimo éxito, y en la actualidad alcanza la suma de 115 representaciones consecutivas, titulada,

LA RISA

GRANDIOSO EXITO — MAGNIFICO DECORADO

El domingo: El acontecimiento teatral del año

Soy un sinvergüenza

Dos horas de risa — Risa continua — Todos a reír

Creación de MUÑOZ SECA,

Pronto...

ESTUDIANTINA

De P. Sevilla Sepúlveda, autores de «Madre Alegría. Cuando...?»

Mañana visitará la cuenca minera de Barrolo.

El fiscal eclesiástico ha visitado al alcalde a fin de que le ceda terrenos para construir el Seminario Conciliar, pues el antiguo fué destruido por los revolucionarios.

Las obras del nuevo ascenderán a tres millones de pesetas.

Se ha dirigido un fuego al alcalde en el sentido de que la recaudación obtenida por los exploradores se invierta en cartillas de la Caja Postal de Ahorros con destino a los niños huérfanos a consecuencia de la revolución.

Entierro de la madre política de un ministro

Barcelona 22 (6 t).—A las tres de la tarde se ha verificado el entierro de la madre política del señor Anguera de Sojo.

Asistió una concurrencia numerosa y presidió el ministro.

Comunican de Ripoll que reina malestar por el cierre de las fábricas de la Unión Algodonera, aunque se espera que en breve volverán a abrirse por cuenta de una entidad norteamericana.

EXTRANJERO

Embajador condecorado

Roma 22 (4 t).—El embajador extraordinario de España cerca de la Santa Sede, don Leandro Pita Romero, ha impuesto al embajador del Brasil en la Ciudad del Vaticano, don Luis Gimaraes, las insignias del Gran Cordón de la Orden de la República, que han sido concedidas a éste por el Gobierno español.

Detalles de un doble suicidio

Londres 22 (4 t).—Se ha comprobado que las dos muchachas norteamericanas que se suicidaron ayer, arrojándose desde un avión, que lo hicieron cogidas de las manos, yendo a caer a un campo de coles de Exex.

Ambas muchachas habían adormido previamente todos los conocimientos de avión, y ordenaron al piloto que cerrara la puerta y cubriera la ventana que separaba los mandos con el resto del mismo. Más tarde abrieron una escotilla, y las dos muchachas se precipitaron al vacío, encontrándoselas completamente destruidas un obrero y otras personas que transitaban por aquellos lugares.

Ambas hermanas habían mantenido relaciones con el teniente de Aviación Deatti y el oficial aviador Corbes, los cuales hallaron la muerte en la catástrofe aérea de Sicilia.

Del envío de fuerzas Italianas a Abisinia

Roma 22 (6 t).—La Prensa italiana acusa al Gobierno abisinio de haber roto las negociaciones con Italia. Afirma que el Gobierno de Abisinia no puede protestar contra la movilización de las fuerzas italianas.

El Gobierno de Italia encuentra perfectamente justificada la concentración de fuerzas en las colonias italianas de África, pues ello se hace para evitar posibles ataques de las fuerzas indígenas.

Llega a París el Canciller austriaco

París 22 (6 t).—En total de las detenciones practicadas ayer por la policía en la estación del Este ascienden a mil.

Como se sabe, por esta estación debían llegar a París el Canciller federal austriaco y el ministro de Negocios, los cuales desembarcaron en la estación de Reuille, marchando desde allí a París en automóvil el Canciller y el señor Laval.

Esta mañana han sido recibidos por el presidente del Consejo de ministros francés, Monsieur Flandin y las entrevistas políticas continuarán en el ministerio de Estado.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Día 22.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Se anuncia el oportuno concurso para cubrir una vacante de Juez permanente de causas que existe en la Circunscripción Oriental de Marruecos (Territorio del Rif), correspondiente a Comandante de Caballería.

DESTINOS

Infantería.—Alférez don Victor Arce Martínez, del Regimiento número 25, a la primera Legión del Tercio.

RECOMPENSAS

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al general de división, Excmo. Sr. D. José Fernández Villa-Abrille, por haber resultado herido grave en el combate librado en las inmediaciones del Gurugú, el 27 de julio de 1909.

CONCURSOS HIPICOS

Se autoriza a los jefes y oficiales que lo soliciten, para que asistan al Concurso Hípico que, con carácter «general» se celebrará en Valencia del 12 al 20 del mes de mayo.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO Dia 21 Dia 22

Interior 4 %
Serie F. de 80.000 72'55 72'50
— A. de 500 72'50 72'70

Exterior 4 %
Serie F. de 24.000 86'00 86'80
— A. de 1.000 87'45 89'60

Amortizable 4 %
Serie E. de 25.000 * *
— A. de 500 * 85'25

Amortizable 5 % viejo
Serie F. de 80.000 95'75 *
— A. de 500 95'75 95'50

Amortizable 5 % 1917
Serie F. de 80.000 92'5 92'65
— A. de 500 92'75 *

Amortizable 5 % 1926
Serie F. de 80.000 101'75 102'00
— A. de 500 * *

5 % 1927 con impuesto
Serie F. de 80.000 92'55 *
— A. de 500 * *

Amort. 5 % 1927 libre
Serie F. de 80.000 102'00 *
— A. de 500 102'00 102'10

Amortizable 5 % 1928
Serie H. de 250.000 78'75 79'25
— A. de 500 78'75 *

Amortizable 4 % 1928
Serie H. de 200.000 * 94'00
— A. de 400 * 94'00

Amort. 4 1/2 % 1928
Serie F. de 80.000 * *
— A. de 500 * 95'00

Deuda Ferroviaria
Serie A. de 500 101'75 101'40
— C. de 25.000 101'25 101'40

Valores especiales
Cédulas hipotecarias
1 por 100 * *
Id. 5 por 100 95'50 95'60
Id. 6 por 100 106'00 106'00

Marruecos 5 por 100 * *
Acciones
Banco de España 871'00 875'00
— Hipotecario * 25'00

— Hispano Americano 149'00 *
— R. de la Plata (nuevo) * 85'00
Español de Crédito * 185'50

Central 221'00 *
Arrentaría de Yabacos 526'00 528'00
Explosivos * *
Azucareras ordinarias * *
Allos hornos * *
Duro Felguera * *
Madrid-Zaragoza-Alicante 204'00 *
Norte de España * *

Obligaciones
Norte de España 1.ª serie * 59'50
— 2.ª * *
— 3.ª * 55'25 *
— 4.ª * *
— 5.ª * 54'50 *

6 por ciento
Valencia 5 1/2 por 100 * 91'50
Alicante 5 por 100 1.ª H. 254'00 255'50
— 5 1/2 por 100 H. * *

Cambio internacional
Francos 45'48 48'45
Libras esterlinas 55'85 55'75
Francos suizos 258'25 258'25
— belgas (oro) 171'50 171'50

Liras 62'40 62'50
Dólares 7'55 7'55
Marcos 2'94 2'94
Escudos portugueses 52'90 52'60

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Cica-Séptico Liras

Cicatrizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje.

De venta en todas las farmacias

BÁLDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

¿REUMATICOS? ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL** DE VENTA EN FARMACIAS

1.000 máquinas para escribir

De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión. Ventas al contado y alquiler. Máquinas desde 75 pesetas. Máquinas de ocasión, garantizadas, a 300, 400 y 500 pesetas. Máquinas nuevas de las marcas más acreditadas, a 600 pesetas. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos más baratas. Además a nuestros clientes en todo tiempo les cambiamos la máquina por otra

CINTAS PARA TODAS LAS MAQUINAS A 3 PTAS.
Calidad garantizada. Se remiten por correo contra reembolso aumentando el importe del franqueo

ENRIQUE LOPEZ

Puerta del Sol, 6 MADRID

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

el "CEREBRO MÁGICO"



LA ONDA EXTRA-CORTA

abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas)

REVOLUCIONAN

LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia



Edición 'de mediodía'

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Mangrané, de la Es-

la ley, y en lo que será su re-

El ministro de Agricultura dice que ha pedido a la Comisión que le ceda la palabra para contestar a los oradores que han intervenido esta tarde en el debate.

El ministro de Agricultura da las gracias a la Cámara por la colaboración que le ha prestado durante la discusión de esta ley, y anuncia que a partir de mañana los técnicos del ministerio que rige comenzarán los trabajos para implantarla rápidamente.

El conde de Vallellano defiende una enmienda, para la que pide favorable acogida de parte de la Comisión y del ministro.

Después de algunas observaciones del señor Martínez Moya, se aprueba el artículo.

Guía Profesional

C. Arángüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X

CLINICA DENTAL BUSEBIO MOMANIBEL Y SOBRINO

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO - CALLISZA GABINETE MODERNO

Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA

F. URRACA OCUJLISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecañal

El orador señala los defectos que tiene el dictamen, especialmente en la formación del «stock» de 100.000 hectolitros, afirmando que puede ser dañoso para nuestra economía pensar en el monopolio de alcoholes.

Termina diciendo que la Comisión termine el dictamen, con objeto de refundirle en el proyecto del Gobierno.

El señor Oria consume otro turno. Considera necesario llegar cuanto antes a hacer una ley de alcoholes bien meditada.

El señor Palomino, tradicionalista, consume otro turno en contra de la proposición.

Se pone a discusión la interpe- lación sobre el ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

El señor Sanguin, tradicionalista, se adhiere, como diputado por Lérida, a la petición del señor Piñol, en relación con las obras de dicho ferrocarril.

Don Julián Gil interviene, pidiendo que se realicen las obras del ferrocarril de Vall de Zaragoza a San Carlos de la Rápita.

El señor Monzón, nacionalista vasco, dice que no habla por no estar en la Cámara el señor Vaqueiro.

El señor Rocha afirma que cuando en el banco azul hay un ministro, el Gobierno está representado.

El señor Monzón denuncia un asalto al local del Hogar Vasco en Madrid, realizado días pasados por un grupo de muchachos, quienes arrojaron la bandera vasca a la calle.

El señor Rocha afirma que no tendría inconveniente en suscribir las palabras del señor Monzón, respecto a la bandera vasca.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE CREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

MADRID

La ley electoral y el alijo de armas.-Un atraco y un robo.-Dice Alba.-Colisión entre grupos de distinta ideología

La ley electoral y el alijo de armas

Madrid 23.—Los diputados radicales que visitaron ayer al señor Lerroux, han manifestado que el objeto principal de la visita ha sido exponerle los diferentes criterios manifestados por la Comisión sobre el proyecto de reforma de la ley Electoral.

El señor Lerroux, después de cambiar impresiones con los diputados, les hizo ver la necesidad de mantener la convivencia con los representantes del Gobierno, y también la precisión de transigir con los deseos expuestos sobre la representación proporcional, si no en su totalidad, en cuanto sea compatible con el criterio sustentado por los radicales, en defensa del régimen de mayorías.

Por lo que se refiere a la conservación que mantuvo el señor Lerroux ayer con el señor Gil Robles, reiteró el criterio de que la mayoría suscribiera la proposición acusatoria presentada por el jefe de la Ceda.

Estima el señor Lerroux que no es conveniente en una cuestión de orden político, dar la sensación de rompimiento de la colaboración ministerial existente, tanto más cuanto que, tratándose de una acusación en la cual está incurso la minoría radical, incluso el mismo pudiera parecer que trataban de oponerse a la depuración de las responsabilidades que pudieran afectarle.

Después, el señor Lerroux requirió a los diputados que por ser abogados habían estudiado el asunto, para que le dijeran si entendían que del testimonio del juez señor Alarcón se deducían responsabilidades o motivos de acusación fundados contra los políticos que intervinieron en el asunto.

Al contestarle negativamente, dijo el señor Lerroux que este mismo era su criterio, y por lo tanto, quedaban en libertad los radicales de votar con arreglo a su conciencia.

Dice Alba

Madrid 23.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que había recibido una carta, firmada por el exministro señor Nicolau D'Oliver, adjudiándole copia de otra dirigida al señor Azaña, por la cual se solidariza con la responsabilidad que según el acta acusatoria presentada a la Cámara se exigirá a aquél de cuyo Gobierno formó parte.

Yo, dijo el señor Alba, me he hecho cargo de esta carta, y cuando llegue el caso la uniré al expediente oportuno, para que los diputados la tengan presente.

Como digo, no tengo más que darme por enterado de dicha carta.

Después facilitó el programa para la sesión del martes, diciendo que en primer lugar irá la discusión de la Ley municipal, en la cual se ha avanzado muy poco. Posteriormente se discutirá el proyecto de Arrendamientos rústicos.

Colisión entre fascistas y antifascistas

Madrid 23.—A las ocho y media de la noche, en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Instrucción, se produjo una colisión entre jóvenes que vitoreaban al fascio y otros de ideología contraria.

Un guardia urbano, con objeto de separar a los contendientes, hizo varios disparos al aire, y desde el grupo hicieron también disparos, causando gran pánico entre los transeúntes.

Acudieron fuerzas de Asalto, que practicaron veinte detenciones.

Fue recogido del suelo Francisco Hernández Hermosilla, de 19 años, estudiante de Farmacia.

En la Casa de Socorro le apreciaron una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Cuando recobró el conocimiento manifestó que pasaba por aquel lugar cuando se produjo la colisión, durante la cual un sujeto le golpeó en la cabeza con un porra.

La "Gaceta"

Madrid 23 (12 m.).—La «Gaceta»

PROVINCIAS

Formidable incendio.-Hallazgo de medio millón de pesetas en onzas.

Valencia de Don Juan 23.—En el pueblo de Algadefe, el vecino Froilán Valencia, trabajando en unas excavaciones, encontró dos grandes ollas que contenían enorme cantidad de onzas y monedas de oro de distintas clases, por un valor que rebasa al medio millón de pesetas.

Formidable incendio

Bilbao 23 (12 m.).—A consecuencia de un corto-circuito se produjo un incendio en una finca de la Sociedad Eguirena, situada en las calles de Carmelo Gil y Autonomía.

El incendio adquirió grandes proporciones, avivado por el fuerte viento reinante. Las llamas rodearon rápidamente el edificio, haciendo difícil el salvamento de las noventa familias que habitan el edificio y que han quedado en la miseria por haber perdido sus ajueres.

En Sestao quedó destruido un caserío.

En Amorebieta, se quemaron treinta y cinco pinos, causando pérdidas que ascienden a cien mil pesetas.

En Sondica otro siniestro destruyó un caserío. Las pérdidas se elevan a veinticinco mil pesetas.

En Oviedo

Oviedo 23 (12 m.).—Toda la noche de ayer y durante la mañana de hoy ha soplado un fuerte viento, el cual ha causado grandes destrozos. La fuerza del vendaval arrojó a la calle trozos de cascotes, tejas y maderas, resultando algunos transeúntes lesionados.

Se han producido algunos pequeños incendios, aunque sin desgracias.

Le causa la muerte

Cuenca 23 (12 m.).—Una joven peñadora llamada Nataliá Romero, ha dado muerte, en la tarde de ayer, en la calle de las Carnecerías, a Enrique Prado, de 28 años.

Periódico multado

Vitoria 23 (12 m.).—Ha sido impuesta una multa de mil pe-

de hoy publica una orden relativa a las cantidades que deben percibir como numerarios los registradores de la Propiedad de Navarra de Ríospuerga y Saldaña.

Un huracán

Madrid 23 (12 m.).—Anoche, después de las nueve, se desencadenó un fuerte huracán en esta ciudad, que derrumbó a tierra con gran estrépito parte de la valla de las obras de construcción que se realizan en el antiguo calé Fornos.

Un tablón alcanzó en la cabeza al transeúnte José Casero, el cual resultó herido de bastante importancia.

Un atraco

Madrid 23 (12 m.).—Cuando anoche atravesaba el «Campo de las Calaveras» Antonio Ariño, le salieron al encuentro cuatro individuos, los cuales le dijeron que les diera lumbre. Cuando Antonio se dispuso a dársela, aquellos se arrojaron sobre él, maltratándole, y produciéndole algunas heridas en la cabeza.

Después de robarle 25 ptas. los ladrones huyeron.

Un robo

Madrid 23 (12 m.).—Anoche unos individuos penetraron en una tienda de la calle de Diego de León, llevándose el importe de la recaudación del día.

CARBONES SAN RAFAEL P. Orita García Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo SANTA AGUEDA, 42 - Tel. 861 BURGOS

"El estómago es el manantial de alegría de la vida" Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD Combate eficazmente: Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura. Es el mejor Regenerador de la sangre. El Tónico más eficaz y poderoso. El verdadero Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada. ¡ES UN TORRENTE DE VIDA!

su cocina no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro. PRECISA CARBON PURO sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados OVOIDES PEREZMI que solamente vende la Fábrica de Aglomerado Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º Se vende papel para envolver

En favor de los intereses agrícolas

Debate del día 20 de febrero sobre el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado triguero.

(Intervención del diputado señor Estévez, tomada del "Diario de Sesiones")

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Estévez. El señor Estévez: Al oír hace unos minutos al señor Cortés, supe que no podíamos discutir este proyecto de ley; pero me ha sido agradable oírle rectificar. De lo contrario, tendría que fijar mi posición al impugnar este dictamen, bien que haciendo la salvedad de que no he de ir por una vía de plena contradicción del señor ministro de Agricultura, como ahora se está en algunos sectores, sin concederle nada, o concediéndole todo en otros.

Por ejemplo, cuando ha regulado la tasa mínima del trigo, dejándola sin efecto. Yo, aunque no soy diputado que apoye esta posición, admito en sana crítica y con presunción obligada que el Ministro a este respecto obró de buena fe, porque ha creído que no había posibilidad de salida de los trigos medianos, que están en manos de los pequeños labradores, sin hacer viable que se comprasen a un precio más bajo que la tasa mínima. Pero esto, a mi entender, ha sido un error, con perdón del señor Ministro. Para ser consecuente, tengo que declarar que cuando el señor Del Río la instituyó, yo le aplaudí sinceramente porque supuse que iba a prevenir con la tasa mínima los efectos con cluyentes y lamentables que ahora se tocan. Yo tengo aquí documentos de agentes comerciales colegiados de Cataluña, que se dedican a los menesteres del corretaje triguero, en los cuales documentos se demuestra que bastó la declaración que en este sentido hizo el Ministro de Agricultura, y después el decreto, para que se hundiese como por ensalmo el mercado triguero en Cataluña, que es un buen cliente de las Castillas. Es natural que todos los agiotistas, todos los especuladores, se hayan dicho: «Retengámonos en la compra y en la demanda, porque vendrán a nosotros los dobles productores, los labradores medianos y pobres, ofreciendo sus trigos, que valen poco o que tienen simientes extrañas y materias diversas, como tierra y piedra: los ofrecerán a bajo precio cuando el apremio sea extraordinario, como ocurre cuando hay superproducción o importaciones.»

Yo admito de este proyecto muchos postulados, y los admito, por tanto, del dictamen, debiendo exponer un antecedente, que ha mencionado el señor Suárez de Tangil, y es que hay una depresión producida, no solo por la superproducción, sino por algo que es hasta venal y que se debe acusar aquí con denuedo, por justicia, y por el bien común: me refiero a las importaciones, unas remotas, que no sé si serán tan culpables, y otra más próxima, que es esencialmente culpable. La cuestión está pendiente de procedimiento de acusación y de enjuiciamiento por parte de la Cámara. Todo ello llegará. Me refiero—ya lo habrán vislumbrado todos los señores diputados—a las importaciones autorizadas por don Marcelino Domingo. Esas son unas causas remotas del gravísimo conflicto triguero; pero hay otra muy próxima que procede de Cataluña, no de todos los catalanes, para mí respetabilísimos en la inmensa mayoría, sino de la Esquerda catalana, que dió una disposición esencialmente prohibitiva para los trigos que no fuesen de Cataluña, y, en consecuencia, hizo que las compras, a raíz de la recolección, fueran solo de trigos catalanes, lo que paralizó, en parte, el mercado de las distintas regiones españolas. Esto para mí es punible, y contra ello se debieran ejercitar las correspondientes acciones. Los principales responsables—yo no tengo pelos en la lengua—son el señor Company y sus adláteres.

He afirmado, señor Ministro y señores de la Comisión, que estoy muy de acuerdo con la mayor parte del dictamen. No obstante, me parece un error que se sostenga la retención de parte de los trigos, y, al mismo tiempo, la separación de otra parte, por compra, de los mercados. El primer aspecto no solamente lo admito, si-

no que lo apruebo y hasta lo aplaudo; ha de producir un efecto inmediato en el mercado y es favorable al productor, supuesto que el beneficio para él será. El segundo es reprochable y lo reprocho porque si se pretende la retención, ¿para qué la separación en las ventas? En la retención, los trigos quedarán en manos de los agricultores; pero en la separación por la compra, se lanzará a manos de los especuladores. En el primer caso los beneficios de la ley los obtendrán los labradores; en el segundo, los intermediarios o Empresas.

Fijemos un tipo de 1.200.000 toneladas. Vayamos vendiendo sucesivamente la mitad aproximadamente, que calculáis que se ha de poder vender por etapas, y después las 400.000 toneladas, que reputáis también vendibles de un modo regulado, retenidas para el caso de superproducción, y al venir la próxima cosecha, las sustituir por trigo nuevo, vendiéndose el retenido con prioridad, y de esta suerte, cuando haya déficit, éste se enjugará sin tener que importar. La forma que vosotros preconizáis y estampáis en el proyecto en segundo lugar, es lanzar a entregar a la especulación de Compañías o de particulares una gran cantidad de trigo, que puede originar después un sobreprecio por razón de gastos de movilización, seguros, cuidado, etc. que son más normales y menos costosos en los productos.

Lo que decís, de desnaturalizar las 200.000 toneladas restantes me parece inconcebible, me parece un gran error. (Un señor diputado: No dice eso.) Dice que posiblemente o que se podrá llegar. (El señor Arizón: Lea S. S. el dictamen, que no dice eso.) Pues entonces rectifico, pero en el proyecto está estampado; si se rectifica en el dictamen, mejor. Esta rectificación la abono en cuenta favorable para la Comisión. En mi opinión, eso era un absurdo enorme, porque habiendo tanta necesidad y tantos miles de obreros parados que desean satisfacer lo que la subsistencia cotidiana reclama, no se podía dedicar a seres irracionales, como piensos, lo que demandan los seres inteligentes, los seres racionales y libres, redimiendo por Cristo, y que por justicia y por caridad, necesitan, reclaman y les es debido nuestro auxilio.

Yo, señor ministro y señores de la Comisión, no haría ese juego de las importaciones de maíz; prescindiría de ellas para estos efectos, porque es un juego peligroso. Aunque hay regiones del litoral, interesadas en la importación del maíz, os advierto que las Castillas principalmente, Aragón, León y hoy ya Andalucía y Extremadura, claman contra esas importaciones, que han sido desmedidas y pueden constituir un ingreso en el acervo común de granos, que explotado por malas gentes, nos dé unos panes que no son comestibles, y que, desde luego, no deber ser aceptados al precio corriente de los demás. Además no hay reciprocidad compensadora, porque la Argentina, ¿qué nos da en compensación de las importaciones de maíz? Nada, o lo que no es adecuado a las importaciones que hacemos; pero en cambio, estas importaciones sirven para que no se consuman los piensos que en las Castillas no se pueden vender. Esta es la queja constante de los labradores, y es cosa ex-

traña y dañosa mantener una importación que no es compensada con un tratado de reciprocidad.

Se habla en el dictamen de la salida regulada para la venta del trigo almacenado. Sobre esto, yo rogaria al señor Ministro y a la Comisión que diesen una explicación, porque éste término «regulado» no alcanza qué fines pueda tener, y es menester que ante la Cámara se explique suficientemente, ya que es un asunto de mucha importancia, por una porción de circunstancias en torno de las cuales se mueve la producción española, y es problema que no se podrá resolver con éste dictamen, sino que hay que ir a algo de más enjundia, de más importancia, de más bulto y trascendencia, señor ministro. Ya dijo el señor Cortés, que tiene una relación particular muy íntima con el señor Ministro, según el mismo ha declarado, que se irá a la resolución definitiva del problema del trigo y que este proyecto es una especie de preámbulo para resolverlo. Pero, ¿es que todos los días vamos a estar con proyectos de menor cuantía para resolver asunto de tanta importancia? A grandes males, grandes remedios; supuesto que hay un problema tan grande, tan enorme y urgentísimo como este problema de la situación triguera y de la riqueza agrícola y ganadera de España, en este momento es cuando se debía haber traído un proyecto de gran volumen, que resolviese todo de un golpe, porque de lo contrario vamos a legislar de un modo caótico en este particular.

Creo que el señor Ministro y los señores de la Comisión han estado acertados en el punto quinto: prórroga de los préstamos dados a los agricultores con prenda de trigo hasta que las circunstancias aconsejen que deba haber devolución a metálico; y en el sexto y séptimo, que tratan de la prohibición de apertura de nuevas fábricas, régimen de éstas e incautación de ellas. En una Asanblea que se celebró en Burgos el día 13 de enero próximo pasado, con asistencia de muchas organizaciones puramente agrícolas y de bastantes labradores, se trataron todas estas cuestiones detenidamente y se aprobó una porción de conclusiones, algunas de las cuales calcaron éstas, aunque no por completo, porque nosotros allí propusimos al Ministerio de Agricultura que no sólo fueran intervenidas las fábricas, sino que se interviniera primeramente su contabilidad para averiguar cómo operaban, porque el grave inconveniente con que los agricultores tienen que luchar en las regiones castellanas y leonesas, y quizá en toda España, es la necesidad de vender en los últimos meses de verano cuando apenas han levantado los productos de las eras; y entonces se abusa de ellos al hacer ofertas de sus productos.

En los pueblos caen en manos de los usureros, de los malos especuladores, que les explotan y les explotan, o de mercaderes dándoles géneros diversos a cambio de trigo, como hacen los taberneros; con cien mil componendas suscriben préstamos de desmedida cuantía, donde queda involucrado un interés injusto por excesivo, quedando arruinado el labrador sin posibilidad de redención. Para asegurar la honesta y legítima contratación forzada a raíz de la recolección, se pidió, y yo lo apoyé, en las conclusiones al Ministro de Agricultura, como al señor Del Río cuando era Ministro, que se pusiera mano en este asun-

to, que se interviniera la contabilidad de las fábricas a ver cómo, cuánto y en qué forma compraban. No nos iba atendido, no se han puesto en práctica nuestras peticiones, sin tener en cuenta que nosotros tenemos un mandato del campo, que está clamando constantemente por muchas de estas cosas, y que lo que pedimos es resultado de las indicaciones que nos hacen los labradores, ya agotados y agonzando por falta de atención a sus querrelas.

Este problema le hubiese yo enfocado fijándole en dos pilares; hubiese establecido un Instituto nacional de estabilización del precio del trigo y hubiera entregado los puestos de este Instituto a las organizaciones agrarias de mayor auge y que tienen una dirección más conveniente, cuales son las Federaciones de los Sindicatos Agrícolas. Hubiese colocado en los puestos preeminentes a los ingenieros agrónomos jefes de las distintas provincias o comarcas, sin otros intermediarios que este Instituto de estabilización como vendedor único, como filtro a través del cual pasarán todas las transacciones trigueras, estudiando constantemente el problema y ejercitando con mano dura su función, sin apremios de Ministros, ni de poder externo alguno, con autonomía bien entendida de esos funcionarios de gran experiencia, adquirida por fuerza del contacto diario con los agricultores, y los cuales ya tienen demostrado que su vida no es de honores, ni de privilegios, ni de puestos lucrativos, sino de sacrificios; con todo lo cual se resolvería este problema fácilmente.

Hay otro asunto de gran monta, sobre el que suplico al señor Ministro fije su atención. El problema triguero, señor Ministro, no se resolverá en tanto no se lleve a la práctica algo que yo propongo en las Cortes Constituyentes, y que en aquella ocasión, como abundaban los jabalíes y los superjabalíes, se tomó con sarcasmo. Esa proposición, esa tesis o hipótesis, como quiera el señor Ministro, consiste en lo siguiente: no habrá posibilidad de reconstrucción agrícola nacional mientras no se ordenen los cultivos del trigo principalmente y los del vino, aceite y frutas, y mientras no se unan los fines de la ganadería y los agrícolas; porque, si acudimos a las enseñanzas históricas hispanas, vemos que existe una correlación constante entre la ganadería y la agricultura, que tuvieron que vivir mutuamente auxiliadas, y que el privilegio de una, generalmente, cedía en daño de la otra.

Es increíble que en estos momentos históricos de España, después de la crisis agrícola que hemos sufrido, haya regiones tan feraces para caldos, como Andalucía, que darían excelentes vinos, aceite y otros buenos productos, que se dediquen bonitamente por los labradores andaluces, sin fundamento de ninguna clase, por un arbitrio completamente desordenado, después de roturar los terrenos a discreción, a cultivar trigo. Porque es muy cómodo y descansado lanzar en terrenos feraces, con climas cálidos, esta clase de cultivo, para que dé el 24 por 1 o el 30 por 1, a expensas de las Castillas y de otras regiones que por su clima frío y voluble casi no producen más que cereales y algunos pastos. En Extremadura se está roturando ahora también con un gran desorden. (El señor Díez Pastor: No se me la cometa, porque aca me con todas las regiones, porque aca yo expongo algún juicio, algún razonamiento que, siendo favorable, pade llevarse allí a la práctica, para bien de sus habitantes. En Extremadura, según he referido, se están haciendo roturaciones en terrenos que han sido, histórica y secularmente, destinados a pastos, y sabemos que los grandes rebaños de trashumantes que por la otoñada y el invierno se iban a Extremadura a disfrutar de los pastos de aquellos terrenos—riqueza ganadera que fué la codicia de los mercados extranjeros por las lanas y las carnes que producía—, hoy no tienen adónde ir a pastar. Solamente durante dos

o tres meses de verano acuden a las regiones norteñas, pero éstas son insuficientes, y hemos perdido una de las mejores fuentes de riqueza nacional, cual es la ganadería, que está actualmente, no ya pobre, sino esquilmada y sin valor.

Señor Ministro, lo que hace falta para remediar esto es la ordenación del cultivo e imponerla con energía. Si S. S. dicta una ley bien estudiada y enérgica para que las tierras de las distintas regiones se destinen según el orden natural establecido por Dios, esto es, que Andalucía se dedique exclusivamente a lo que debe producir y las Castillas a aquellos cultivos para los que, por don de la naturaleza, están capacitadas, tenga la seguridad el señor Ministro de Agricultura de que no habrá superproducción ni habrá que llegar a esos extremos que se insinúan tanto en el proyecto como en el dictamen.

Yo no puedo aceptar, señor Ministro de Agricultura y señores de la Comisión, el radicalísimo dictado expuesto en este proyecto de ley, que cortará plenamente toda posibilidad de acrecentamiento del cultivo cerealista con nuevas roturaciones, porque esto entraña un gravísimo error, que puede causar a la economía nacional un gran daño. Si Castilla no tiene la facultad de ir roturando nuevos terrenos para poder dedicarlos a los cereales con prioridad y ayuda bien dirigidos y las tierras actualmente dedicadas a estos cultivos, que se hallan cada vez más esquilgadas, no son sustituidas por otras y las esquilgadas se dedican a pastos, es natural que el cabeza de familia que hoy tiene cinco o seis hijos y posee solamente cincuenta fanegas de terreno de cultivo, cuando haya de repartir entre los suyos esas tierras, a cada uno de ellos les corresponderá diez fanegas, y como no será posible cultivarlas, no tendrá más remedio que abandonar el campo e irse a la ciudad, como ocurre ahora en muchos pueblos que no ven atendidas sus demandas; y de ahí ese éxodo que está empeorando el gravísimo problema de los obreros sin trabajo, que constantemente piden pan, y digo gravísimo, porque no sólo afecta al Estado oficial, sino que atañe a todos, a la Nación entera.

De suerte que, a mi juicio, es un grandísimo error limitar así la producción triguera, sin que exista una ordenación determinada y se pueda decir a cada región: «Tú cultiva esto, porque estás destinada por el orden natural a producirlo en las mejores condiciones y porque has demostrado, además, que tu producción es buena». Esto traería como consecuencia el hecho de que regiones españolas—por ejemplo, Andalucía—que tienen la gracia de producir caldos exquisitísimos, pudieran lanzar éstos a los mercados europeos y, sobre todo, a los americanos, y significaría un ingreso de gran cantidad de dinero y el equilibrio de nuestra situación económica, que buena falta hace en estos críticos momentos. Sin embargo, de esto no se ha percatado ni el señor Ministro ni la Comisión, ni la Cámara, la cual parece que no está muy interesada en el tema. (El señor Díez Pastor: Es muy interesante ese monopolio del trigo para Burgos, que quiere S. S.) No es monopolio; es una cosa racional, en cuanto a la distribución de lo que España produce. (El señor Díez Pastor: A base de que el trigo sea para Burgos.) Si Burgos está capacitado para producir trigo, es natural que se especifique esta producción. En Castilla la Vieja, en Castilla la Nueva, en Extremadura y en Aragón no se van a cultivar vides tan excelentes como las del Sur, que dan esos vinos andaluces tan aromáticos, tan excelentes y codiciados, que han invadido por su propia virtud, porque el Estado ni se preocupa de esto, a varias naciones extranjeras, como Inglaterra, Estados Unidos y algunas Repúblicas americanas, y que han servido para que Ingresa en España un gran caudal de pesetas. De

modo que creo que S. S. no se oponerá a esta posición mía. (El señor Díez Pastor: Yo, con tal de fastidiar a S. S., voy a hacer una plantación de quesos de Burgos.—La Presidencia reclama orden.) Es doloroso que cuando se trata de cuestiones tan magnas se llegue por parte de un señor diputado a decir cosas tan en chacota como la que acaba de indicar S. S. Esto no encaja en la calidad de diputado, ni puede decirse en el Congreso; yo, al menos, jamás proferiré palabras semejantes.

El señor Ministro, en corroboración de esto que digo, se lamentaba hace días del exceso de producción de azúcar, y hacía presente, afirmó también el señor Ministro de Agricultura, que se había roturado demasiado para sembrar remolacha, por lo cual las tierras se hallan esquilgadas, añadiendo que en España se han realizado roturaciones y plantaciones arbitrarias que han traído lamentables consecuencias. Esto dió margen a que el Sr. Ortiz de Solórzano, como cedor de la Rioja, por cuyos intereses mira, dijese: «Así es, y aunque yo tengo intereses azucareros y remolacheros que defender, debo decir que, no obstante ser la región riojana de excelente producción vinícola, cuyos preparados frutos de la vid y exquisitas conservas exportaba a bastantes Repúblicas americanas, ahora ve frustrado su comercio con el exterior y nos encontramos con la especialidad de los caldos o vinos excelentes de la Rioja sin buen mercado, las frutas en fresco o en conserva careciendo de compradores con su justo precio remunerador y los cereales, como todos vemos y padecemos.»

La superproducción azucarera trae como consecuencia la antítesis de que, abundando mucho la producción remolachera y existiendo exceso de azúcar, tenemos que consumir azúcar de muy mala calidad y a precios por completo inaceptables. En cambio, a los productores directos, a los agricultores de remolacha, se les trata como a esclavos y no alcanzan precio remunerador de su producto.

No tenemos un Tratado de reciprocidad con países que nos lo podrían dar de calidad insuperable y a precios increíblemente baratos, porque, naturalmente producen azúcar en muy excelentes condiciones, para que, en cambio, nos tomaran unos cuantos productos que hoy no se pueden cultivar o no tienen mercado, colocando en grave situación a algunas regiones, como Andalucía, Levante, Extremadura, la misma Rioja y otras. Si se hubiera atendido a esto mediante una ordenación de cultivos, es posible que tuviéramos un Tratado de reciprocidad a base del azúcar u otros productos. Tratado que supondría para España una importante cantidad de dinero anualmente importado con el cual se podría reconstituir la pobre economía nacional.

He dicho. (Muy bien, muy bien.)

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores! ¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguéla.—Covarrubias (Burgos).

ALFA La mejor para coser Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego. Bernardo Valladolid HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS. Deseamos señor o señorita bien relacionado para representante venta a particulares equipos de novia. Escríbid: «BERTI». LA PRENSA. Carmen, 16 MADRID. LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën. Se vende una piedra de piensos para molino de Bradosera. Apolar del Río, Melgar de Fernamental. Radio, se vende precioso aparato seminuevo, 7 lámparas Superheterodino, marca «Ecofona», con elevador-reductor. Informes: Ramón Santiago, Sana Pastor, 13, segundo.

Pianos ocasión: nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes: J. Manrique. Electricidad, Lain Calvo, 28. Se vende saloncito japonés, muy barato. Calle Madrid, 16, segundo izquierda; de tres a seis. «Caño Gordo», fo hay más que uno. Abrigos y trajes de paho a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido. Forno. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informarán en esta Administración. Nuevos para incubar, de las razas Leghorn y Rhode Island roja. Toghon y Pondoras de más de 200 huevos. Granja Experimental. Frente a la Barriada Militar, escritorio 22 y 24. Se venden huevos del día para el consumo. Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería

Se vende una partida de 160 olmos maderables para carretero, a elegir entre más de 300. Para verlos y tratar, en Cañizar de Amaya, con Bernardino Andrés. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas. Ofertas Contestaciones formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia Civil, Forestales, Giros, consultas: Apartado 10.048, Madrid.

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid. Pagamos muchísimo, sencillísimos trabajos escritura, otros, personas mañosas horas libres. Apartado 10.079. Madrid. Varios S. Hortiguéla. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes, 8. Se arreglan y vuelven toda clase de prendas militar y paisano, a precios económicos. Pablo Iglesias, 40, primero

Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente. Pérdidas Pérdida perro de caza pointer, blanco, cabeza negra, una mancha en la nariz derecha. Gratificará entrega: Isidro Hernández, Santa Clara, 88. Traspasos Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Arriendos Huerta, con casa, cuadra y gallinero, en la Quinta, se arrienda. Razón: Óptica Nacional. Espolón, Teatro. Cedo habitaciones independientes, con cocina, a matrimonio solo. Razón: esta Administración. Colocaciones Se ofrece oficial sastra para coser en su casa. Pablo Iglesias, 40, primero. Se necesita muchacha para todo que sepa su obligación, con informes. Bailén, 6, Quintana.

Se necesita muchacha para todo, sepa cocinar, preferible tenga 30 a 35 años. Buena presencia y con informes. Razón en esta Administración. Desease mujer so tera o vinda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informarán: San Juan, 49, número 7. Cocinera, se necesita sabiendo bien su obligación. Informes en esta Administración. Se necesita muchacha. San Juan, 68, 2.º derecha. Ama de cría, casada 27 años, con abundante leche, de 15 días, se ofrece para criar en su casa. Informes: Antonio Rodríguez, Villorjo. Mecanógrafo, joven de 16 años se ofrece buena letra, oficina, comercio o cosa análoga. Sin pretensiones. Arco del Pilar, 10, tercero derecha. Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 682.8	Máxima a la sombra, 10.0	A las siete de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 681.5	Mínima a la sombra, 8.6	A las siete de la tarde, SO
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 1.0



De Toros

NUEVO Y ENORME TRIUNFO DE «MARAVILLA» EN TAMPICO

En el semanario «La Ovación», escribe el popular y honrado cronista que ha popularizado el predominio de «Reverte», lo siguiente:

«MARAVILLA» ABRIÓ EL BAUL QUE CONTENIA EL TESORO DE SU ARTE «¡Que torefazo!... ¡Cuanta sabiduría taurina encierra ese pequeño cuerpecito que lleva el nombre de Antonio García «Maravilla»! Mire, «Reverte», estaba yo indisputado contra este bravo muchacho sin conocerlo y le juro que hoy soy uno de sus más ardientes admiradores.»

A Tampico ha venido el madrileño a demostrar a los aficionados «ajabos» que el «predestinado» de «Maravilla» que lleva es porque en realidad su actuación en los ruedos es maravillosa. Y a fé mía que lo consiguió y se echó al bolsillo toda la afición local, que frenéticamente le aplaudía y lo aclamaba cuando ante los astados derrochaba arte, valor y gracia. «Maravilla» triunfó por tercera vez en Tampico, y nos demostró que es oro de ley.

«Maravilla» se encara con el primero e inicia la faena con un pase por alto sobre la derecha, siguiéndole uno de pecho, otro por alto, otro de lo más imponente, dejándose pasar muy cerca todo el toro; el de pecho, soberbio, y varios con una rodilla en tierra.

Agarra el pitón y se pasa al toro muy cerca en varias ocasiones; viene seguida un «firmazo» a ley y después de un ayudado por bajo entra a matar bien y deja una gran estocada que hace rodar al toro sin puntilla. La ovación es grande, con sus correspondientes orejas y el matador tiene que dar la vuelta al ruedo devolviendo sombreros.

«En el tercero «Maravilla» que está muy ganoso y valiente, pues parece que quiere demostrar a los tampiqueños por qué en España está catalogado como de primerísima fila, se cree y nos hace que le toquemos las palmas en seis verónicas dadas con arte y sabor torefazo.»

Cuando «Maravilla» sale con la muleta y la «espá», el público guarda un sepulcral silencio: encerrado en tablas da un pase por alto comprometidísimo. Le sigue otras dos de la misma factura, uno de pecho, un «firmazo» colosal, tres naturales, suaves, templados y toreros, llevando a toro embuido en los vuelos de la muleta que hacen enloquecer a los tampiqueños, uno de pecho, con las dos rodillas en tierra, otro por alto, otros rodillazos, uno por alto barriendo los lomos al toro y recreándose en él; otro, soberbio de rodillas; otro natural que remata con un adorno y estalla clamorosa ovación. ¡Ola los buenos toreros! Sigue entredándose al toro en un pase de la firma, y después de otro, soberbio, de pecho, entra muy bien a matar y deja una estocada en todo lo alto, que mata. Ovación, vueltas al ruedo y orejas.

«En su último, «Maravilla» lo alegre; y el toro se aranca con fuerza para que Antonio, muy torero y muy artista, dibuje hasta cinco verónicas, cuatro de ellas superiores. En el tercio contrario vuelve a torear, y allí, con los pies juntos, como clavados en la arena, le vuelve a recetar a su enemigo otras seis estupendísimas verónicas, con una elegancia suprema. Estos lances son de veintidós quilates, como lo es también el artístico remate.»

«Brida «Maravilla» a Amigo y con un pase por alto inaugura su monumental faena, siguiéndola a continuación con un colosal «firmazo». ¡Caballeros, que manera de dar estos pases tiene este muchacho! Otro soberbio con la derecha y larga dos naturales con la izquierda, dejando que el toro le llegue hasta la barriga para después sacárselo y mandarlo limpiamente; con los pies firmes, erguido, dejándose ver, entregándose y provocando el delirio en las multitudes, que le aplauden ruidosamente tanta majaza. No se pueden dar ni más parados ni más toreros; y me atrevo a decir que tardaremos mucho tiempo en ver algo por el estilo; desde luego es LO MEJOR QUE HEMOS VISTO ESTA TEMPORADA. Sigue después con otro de la firma, otro natural con la izquierda estupendo; otro por alto con la derecha, otro agarrado a un pitón; vienen

después una segunda tanda de pases fantásticos, destacándose uno rodilla en tierra, tres molinetes, varios de la firma y tres ayudados con la derecha, para entrar a matar soberbiamente y dejar una estocada que tumbó al toro. Las palmas estallaron estrepitosas, haciendo dar la vuelta al ruedo, con las orejas y el rabo en las manos, al bravo torero de Madrid, que vino a Tampico a despertar el baúl, donde escondía el divino tesoro de su maravilloso arte.»

Con «Maravilla» alternó Ortega que hizo el ridículo, toda vez que se limitó a dominar a los toros para después adornarse según costumbre tradicional en él, cosa que desagradó a la clientela, mucho más después de haber visto TOREAR admirablemente al madrileño.

De nuevo recomendamos con gran interés a la empresa de nuestra plaza que no se olvide de incluir en el cartel de ferias a este soberano artista que se apoda con razón «Maravilla».

Claro es, que esto lo decimos en el caso de que tengamos corridas, pues los informes que hasta nosotros han llegado son desgraciadamente pesimistas, y dentro de breves días procuraremos con verdadera pena confirmarnos. La falta de conocimientos taurinos de la Comisión de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, dejará sin toros a Burgos con el correspondiente quebranto para los intereses del Municipio y del comercio de nuestro querido pueblo. ¡Qué hace usted don Bonifacio, que no impone su acérrimo criterio ante los tres ilustres abogados que firmaron el dictamen, pero que en materia taurina están en «palotes»? ¡La afición a grandes gritos pide que usted hable!

LO QUE HA TOREADO JOSELITO DE LA CAL

La pasada temporada fué pródiga para este valiente novillero, en visperas de tomar la alternativa.

Fuó contratado para torear 42 novilladas, de las que actuó en 36, por suspensión de las restantes por huelgas y temporal.

Cortó una oreja en cada actuación y diez y seis rabos en la temporada.

En Madrid toreó tres con el éxito más grande que puede apetecer artista alguno, y cerró la temporada inaugurando la nueva plaza de Madrid, de donde de salió en hombros después de clamorosos aplausos.

Para la próxima temporada, Joselito de la Cal se encuentra en tierras de Salamanca consagrado a entrenarse con reses de tierra y retenta.

Actualmente está asesorado por el conocido hombre de negocios taurinos don Francisco Alarcón (Maera).

UNA MODIFICACION EN EL REGLAMENTO

Una noticia interesante y curiosa es la de que se va a modificar el reglamento oficial de las corridas de toros para establecer un nuevo precepto: la instauración de los «cambiadores de suertes» al estilo americano. Los cambiadores de suertes vienen a sustituir a los asesores. En síntesis concreta, lo que se hace es separar y delimitar las funciones del presidente y del asesor. El presidente, autoridad gubernativa, sólo será responsable del orden público y cuanto con él tenga relación. El cambiador, técnico, sólo actuará ordenando los cambios de suerte. La concesión de orejas sólo corresponderá al presidente.

El cambiador ocupará un puesto inmediato a la barrera, separado, por tanto, del presidente, y junto a él se situará un clarineto que interpretará las órdenes con toque de clarín.

Se inspira esta reforma en el propósito de evitar que el público, cuando protesta por los inoportunos cambios de suerte, le llame «burro» al presidente o le diga otras cosas que no suenan bien. Nosotros creemos que habiendo intervenido La Serna todo quedará reducido a «agua de borrajas».

Don Avellaneda.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número 95

VINO BLANCO

Diamante

Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.
Telegráfica: GEINCO
Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 24

BURGOS

Se vende papel para envolver

Briviesca De arboricultura frutal

EL SUCESO DE AYER.

No somos nosotros los llamados a resolver la cuestión del trigo, causa de lo sucedido ayer en esta ciudad donde hubo necesidad de que la Guardia civil tomara parte, ocasionando como es natural la alarma consiguiente.

La causa según nuestros informes fué debida a que ciertos comerciantes de granos a la vez que fabricantes compraron unos vagones de trigo en el pueblo de Miraveche que por lo visto no pertenece a esta zona triguera.

Por este motivo en la mañana del día referido se congregó en Briviesca gran número de forasteros de esta región, con objeto de protestar de esa compra que según ellos les perjudicaba grandemente.

Por la tarde la cosa fué en aumento, y a pesar del buen tacto de nuestro alcalde señor Santocildes y del teniente de la Guardia civil por solucionar el conflicto sin alboroto ni manifestación, no quisieron o no pudieron hacerlo éstos, puesto que nadie se entendía; pretendiendo algunas cosas imposibles dada la situación de la ración que la provincia que menos, está bajo la situación del «Estado de alarma» y prohíbe todo género de manifestaciones.

La autoridad para evitar mayores males que pudieran producirse creyó conveniente la presencia de la Benemérita, viéndose ésta obligada a sacar algunos salvajes para disolver los grupos, obligándolos a marchar a sus casas. Afortunadamente la cosa no tuvo más importancia que el pánico consiguiente y algunas detenciones.

El suceso ocurrió en la calle Santa María Encinera por estar en ella instalada la sociedad «Faro de la Bureba» y ser punto de reunión de labradores. Huelga decir que hubo cierre de comercios y sustos propios de estos alborotos.

Y como los males, sirvan para sacar remedios, deseamos pongan todos, autoridades, comerciantes, labradores, trigueros, fabricantes y público en general toda su buena fe para que del suceso de ayer salga una solución que armonice los intereses de todos absolutamente.

DE SOCIEDAD.

Leemos en «La Voz» semanario local que ha sido aplazada la función de teatro que tenían preparada un grupo de señoritas, a causa de la enfermedad de Nieves Abascal que afortunadamente se halla fuera de peligro y Gloria Medina que se encuentra en franca convalecencia. Mucho sentimos vernos privados de admirarlas y aplaudirlas.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Enrique Galvez Cañero, jefe de la policía de Pamplona.

—El Ayuntamiento celebró sesión ordinaria el lunes, que no nos acordamos porque toda ella giró alrededor del asunto Grupo Escolar, estando la cosa como estaba.

—En Madrid se encontraba enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo don Tomás Blanco, del cuerpo de Músicos mayores militares. Afortunadamente desapareció todo peligro, lo que nos es muy grato consignar.

—Trasladamos a la junta del Nuevo Casino el ruego que nos hacen algunas señoritas impacientes por saber la clase de premios que preparan para el concurso de trajes de Carnaval.

—Con gran contento participamos a nuestros lectores que ha cadido casi por completo la enfermedad que aquejaba a don Ramón Gil, coadjutor de esta parroquia y de cuya salud interesa a todo el pueblo y amistades.

—Hoy eran esperados los restos de los mártires religiosos de Turón (Asturias) pero según noticias no llegarán hasta el martes.

Dichos restos van trasladados a Bujedo.

El corresponsal.

21-II-935.

ATENCION

Gran LIQUIDACION de géneros y ropas hechas por reformas de local en la

Casa Munguía

Ropas confeccionadas de todas las clases con un 30 y 40 por 100 de baja

Tejidos de todas las clases en seda y algodón más barato que en fábrica

Máquinas escribir «Underwood», «Remington», «Torpedo», y «Continental», nuevas, con un 30 por 100 de baja

Aparatos de radio «Colonial», con un 30 por 100 de baja

Aparatos radio «Pilco» gran marca todas las ondas, y onda larga y corta con el 30 y 35 por 100 de baja

Máquinas coser «Naumann», Alemanas con el 35 por 100 de baja

Aprovechen esta ocasión.

No es reclamo como otras casas para vender.

Es una importante reforma de los locales y hay que aminorar existencias

Vea géneros y precios en los escaparates

CUIDADOS DE CULTIVO DEL ARBOLADO FRUTAL

Durante el primer año de plantación de un frutal los cuidados a proporcionarle se reducen a conservar limpio de hierbas y con humedad suficiente el terreno correspondiente al hoyo en que se plantó, así como a corregir el tutorado de manera que crezca el árbol lo más vertical posible.

Para evitar la desecación de corteza, activando así indirectamente la circulación de savia, conviene blanquear el tallo con una mezcla de dos partes de cal apagada diluida en agua y una parte de arcilla.

En años sucesivos los cuidados mas que de cultivo ordinario, según la acepción general de la palabra, tienden,

1.º «a formar las copas» para que estas crezcan equilibradamente.

2.º «a conservarlas» de manera que den anualmente una «fructificación uniforme».

3.º «a defender» árbol y cosecha «contra» todo germen de «enfermedad».

Los dos primeros objetivos se consiguen mediante adecuadas «podas de formación y fructificación», variables con cada especie frutal y vigor de plantas, que trataremos de explicar después de hacer un breve comentario y definir conceptos fundamentales.

Mi comentario se refiere a demostrar la necesidad de «podar», porque si bien esto es ya convencimiento de mayoría, en mi vida profesional me encuentro con agricultores que creen, unos que la poda quita fruto, otros que quita vida; tanto monta.

La poda sin embargo es para la actividad vegetativa del árbol frutal, lo que la doma para los animales de labor, sin la cual el hombre no podría utilizarlos plenamente. Mediante la poda se dispone y educa al árbol para el mejor aprovechamiento de su savia, obligando a esta a producir fruto de una manera ordenada y no caprichosa.

Es evidente que, todo árbol abandonado a sí mismo crece formando una silueta o «porte» natural propio, variable con cada especie. Pero su copa, que en la forma externa parece obedecer, y de hecho obedece a una ordenación de crecimiento, es en el interior un conjunto de ramas que se entrecruzan caprichosamente, se molestan en su vegetación y distribuyen su flor con intermitencias en el tiempo, que hacen del árbol frutal no cuidado un cultivo inseguro en beneficios, por su vejería y variable calidad de fruto.

A corregir todos estos inconvenientes tiende precisamente la poda; poda que no consiste en cortar ramas a ciegas sino racionalmente de acuerdo con la peculiar manera de vegetar cada especie frutal, y practicada siempre oportuna y moderadamente.

Para así hacerlo es preciso conocer los órganos que constituyen la parte aérea del árbol y el mecanismo de circulación de su savia.

ORGANOS VEGETATIVOS Y DE FRUCTIFICACION

Todo árbol externamente está formado por un «tronco» o «fuste», del que salen sucesivamente «brazos» o «ramas principales» (de fundación), ramas secundarias, terciarias, etc., cuyo conjunto forma la «copa» o «cima».

Mas todas estas ramas que al desnudo constituyen el esqueleto de la planta, no dan directamente nacimiento a flor, sino por medio de un órgano especial que es la «yema».

Las «yemas» son en realidad un germen de vida que aseguran la continuidad de vegetación. Con el tiempo cada yema según su situación y estructura

se comporta de diferente manera; unas permanecen estacionadas, latentes o ciegas; y otras evolucionan dando lugar a ramillas o a flores; es decir, yemas de madera o yemas de fruto.

Las yemas de fruto suelen ser más voluminosas y redondeadas, naciendo de ordinario en ramillas débiles, en ramas de determinada dirección y edad, y sobre órganos especiales llamados de fruto, que son los siguientes:

La «hardasca», «chabasca» o «brindillo», que es un ramito corto (cuando mas, de un palmo) flexible, con yemas salientes, terminando en otra más gruesa, de fruto, y cubierta en verano por una roseta de hojas.

Las yemitas laterales de la chabasca son de madera en los frutales de pepita y de fruto en los de hueso.

El «dardo» es una chabasca muy corta (de 3 a 6 centímetros), gruesa y de corteza rugosa (por las cicatrices de hojas), que sale casi en ángulo recto con el ramo, y termina en una yema vigorosa, puntiaguda que evoluciona a botón de flor. El «dardo» es una producción característica de los frutales de pepita y abundante; rara en los de hueso.

La «lamburda» es en esencia un dardo corto y grueso, que termina en yema fle flor abierta y redondeada. Es muy corriente en los frutales de hueso, formando al evolucionar sus botones de la base numerosos y próximos el llamado «ramillete de mayo». La lamburda tiende a ramificarse sin embargo alejando así las fructificaciones de la base por lo que suele llamarse también lamburda al conjunto de dardos, chabascas y bolsas insertos sobre una rama frutal con nacimiento principal común.

«Bolsa» es un órgano fructífero, especial de los árboles de pepita, originado por un engruesamiento excesivo del pedúnculo o rabllo de la flor hasta formar una pequeña maza, capaz de emitir yemas numerosas, originarias de dardos y chabascas.

PRECEPTOS FUNDAMENTALES DE PODA

El mecanismo de circulación de savia y distribución de ésta sobre cada órgano aéreo de la planta, puede ser fácilmente conducido en beneficio de la vida y fructificación del árbol, teniendo en cuenta los preceptos siguientes que son norma fundamental de toda poda.

1.º Conviene en general dar al árbol

la forma que más se aproxima a la suya natural.

2.º Las ramas deben guardar equilibrio en su crecimiento, y su vigor y extensión ser proporcionados al de las raíces, edad, y producción frutal del árbol.

3.º La savia tiende a moverse verticalmente y hacia el extremo de las ramas más altas, por lo que alimenta con más intensidad la rama que lleva aquella dirección, y dentro de cada rama las yemas terminales con preferencia.

4.º La savia origina brotes más vigorosos en las ramas podadas cortas que en las largas, ya que ha de nutrir a un menor número de yemas.

5.º La fertilidad de un árbol o de una rama está en general en razón inversa de su vigor; esto es, la abundancia de savia favorece el desarrollo de ramos de madera, con perjuicio notable de la fructificación.

6.º Todo aquello que se oponga a la libre circulación de savia favorece la floración y aumento de frutos.

7.º La savia afluye con preferencia a las yemas más favorecidas por el calor, a luz, y el aire. Sin estos tres elementos no se forman botones de flor.

8.º En los árboles de pepita, las yemas están organizadas para evolucionar a ramos de madera o a botones de flor indistintamente, según cual sea su posición y el vigor de rama en que se encuentren, por lo que una poda adecuada puede convertir en flor yemas que dejadas a su natural desarrollo no darían sino brotes de madera.

Las yemas de fruto en árboles de pepita se insertan de ordinario en ramas de tres años, por ser ésta la duración normal de desarrollo. Los dardos son siempre fructíferos, y no deben tocarse al poder.

9.º En los árboles de hueso, las yemas de fruto suelen hallarse sobre los ramos de un año, pero permanecen estériles sino hay sobre el mismo ramo otra yema de madera que haga succión de savia. En el melocotonero, el ramo que ha producido fruto, ya no lo vuelve a dar sino es en sus prolongaciones o renewos.

Las reglas anteriores y consecuencias prácticas de ellas derivadas que por encima de todo formularlo no debe nunca olvidar el podador, han dado lugar sabiamente combinadas a normas corrientes o clásicas de poda para cada especie frutal, y a otras especiales reservadas a maestros de fructicultura que únicamente se aplican en explotaciones intensivas.

Nuestra labor por tanto se limitará a las primeras, que pasamos a exponer en un próximo artículo.

E. MARTIN SICILIA
Ingeniero Agrónomo.

El Nitrato de Cal IG demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

CORRIENTE ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

EL ÚNICO NITRATO NATURAL

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

MARCA CHAMPION

100 Kgs. 50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío